

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 3.760/2014

Publicado en el BOP de la Provincia número 89, de 9 de mayo el anuncio número 2.975/2014, relativo a la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos por crédito extraordinario expediente número 12/2014, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haber presentado reclamaciones, conforme a los artículos 169 y 170 del real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ha-

ciendas Locales, se entiende definitivamente aprobado. Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen dicha jurisdicción.

El resumen por capítulos de la modificación es el siguiente:

Incrementa

Capítulo 2: 28.578,15 €.

Capítulo 6: 161.211,09 €.

Capítulo 9: 28.876,15 €.

Financia

Capítulo 8: 218.665,39 €.

En Fernán Núñez, a 28 de mayo de 2014. La Alcaldesa, Fdo.
Elena Ruiz Bueno.